



El Instituto Autor y ODAI entregan la II edición de los Premios Antonio Delgado sobre el derecho de autor

MADRID, 27 (EUROPA PRESS)

El Instituto Autor, perteneciente a la SGAE, y el Observatorio Iberoamericano del Derecho de Autor (ODAI) han celebrado este 26 de abril, coincidiendo con el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la entrega de los premios de la II edición del Premio Antonio Delgado, en base a los estudios de investigación en el derecho de autor y los derechos conexos.

El acto, que se ha organizado en el madrileño recinto ferial de IFEMA, ha contando con la presencia del presidente del Instituto Autor y secretario general de la SGAE, Carlos López, del presidente de ODAI, Fernando Zapata y de las dos galardonadas, María Mateo en el primer puesto y Teresa González en segundo lugar.

Dentro de la pasarela Miguel de Cervantes de IFEMA, donde se ha hecho entrega de los premios, se ha reflejado el objetivo prioritario del evento, que consiste en impulsar el idioma español como activo generador de negocio para reforzar los intereses económicos y culturales que genera.

El presidente del Instituto Autor, Carlos López, también ha querido resaltar que el Premio Antonio Delgado refleja la importancia del "derecho de autor y de su protección en el marco legislativo", por lo que intenta premiar "a los trabajos que van en la línea" y que "inspiran" al "reconocimiento" de dicho derecho.

"Está muy bien el reconocimiento a nivel teórico (...) pero hace falta que eso se plasme en una ley y que esa ley se aplique, porque la labor del autor en las obras es fundamental para la cultura de un país y además es importante para la industria, que supone el 4% del PIB de España", ha aseverado López, defendiendo que si no se lleva a cabo correctamente la ley de protección de datos "al final el autor deja de crear" porque "no le interesa si su obra va a ser pirateada sin que ocurra nada".

Por su parte, el presidente de ODAI, Fernando Zapata, ha sentenciado que las dos ediciones celebradas también pretenden crear un "análisis, una discusión y una reflexión" de las obras de los autores porque gracias al derecho de autor, "hijo legítimo de la libertad de expresión", los autores "vivieron de la explotación de su obra", siendo ésta "una garantía de que el autor podía vivir de lo que generaba".

Por eso, el destino común de América Latina y España, es continuar con la defensa de los autores, para que "en la vida digital donde se agitan los contenidos" tengan la "posibilidad de controlar sus obras" y tener dicha garantía que anteriormente ha comentado Zapata.

"Avanzar, tener mejores derechos y mejores posibilidades es lo que queremos, pero la paradoja es que hoy los autores quieren tener mayores mecanismos para controlar la obra en el entorno digital (...) y por ello los derechos de autor no están aumentando sino disminuyendo, con el argumento de ellos, de que les molesta la libre circulación de los bienes", ha explicado Zapata dando a entender que también existe una confrontación en los propios autores que publican sus obras.

Un tema de actualidad que ha conseguido el primer galardón de la segunda edición del Premio Antonio Delgado, en manos de María Mateo, cuyo trabajo publicado trata sobre la "remuneración de los autores para la explotación de la obra" en Internet.

Según ha explicado Mateo, las nuevas tecnologías "han introducido un poco la cultura de lo gratis, de que estén disponibles y de que no haya ningún problema de acceso", olvidándose con ello que para "disfrutar de ese contenido" hace falta "poder hacerlo" y para eso "hay unos autores detrás que necesitan recibir una remuneración adecuada y poder continuar realizando ese tipo de trabajos", que desde el punto de vista de la ganadora, "no se está valorando y se está olvidando".

Las galardonadas en la II edición del Premio Antonio Delgado, que se ha celebrado dentro del Foro Internacional del Español, han sido seleccionadas por un jurado compuesto por referentes jurídicos latinoamericanos y españoles, que han dado por primera vez el galardón ya que en la primera edición los trabajos presentados no tenían el nivel suficiente y se dio por desterrado.